

**De Santiago a Cartagena:
¿A qué nos enfrentamos cuando evaluamos las políticas de género en el movimiento
afrodescendiente en 2016?**

Aurora Vergara Figueroa¹.

Saludo

Muy buenos días. Muchas gracias a todo el equipo organizador del evento por la oportunidad de estar aquí. Aprendí mucho de la jornada de ayer y de la sesión que acaba de terminar.

Mis puntos de reflexión para esta jornada están organizados en tres momentos. *Primero*, me gustaría recordar algunos de los elementos de la declaración de Santiago. *Segundo*, indico tres ejemplos en los que se puede observar la gravedad de las condiciones de vida de las mujeres y hombres afrodescendientes actualmente. Y *tercero*, indicaré algunos elementos del Feminismo Afrodiaspórico Decolonial que pueden ayudarnos a pensar acciones futuras.

I.

Particularmente, me llamó la atención que ayer se indicó, sistemáticamente en el transcurso de la jornada, en casi todas las sesiones, que era importante la reflexión de las mujeres y de la perspectiva de género en el movimiento. Incluso se argumentó que era hora de mirar a movimientos alternativos, como el de las mujeres. Eso fue singular. Lo mismo sucedió hace 16 años en Santiago. En la declaración de la conferencia aparece la palabra género en 16 ocasiones, articulada a los aspectos que se consideran problemáticos y a las

¹ Directora del Centro de Estudios Afrodiaspóricos (CEAF) de la Universidad Icesi. Email de contacto: avergara@icesi.edu.co. Ponencia presentada en el segundo simposio "Después de Santiago: El movimiento afrodescendiente y los estudios afrolatinoamericanos. Diciembre 9-10. Organizado por la Universidad de Cartagena y el Afro- Latin American Research Institute at the Hutchins Center of Harvard University.

invitaciones que se hicieron a los gobiernos para superar problemas sociales de larga duración.

En el Plan de Acción de la Conferencia Regional de las Américas, llevada a cabo en Santiago de Chile, Chile entre el 4 y 7 de diciembre del 2000, se escribió:

“52. Reconocemos asimismo la necesidad de **propiciar un enfoque de género en los programas de acción contra el racismo**, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia afín de hacer frente al fenómeno de la discriminación múltiple contra las mujeres” (p.17)²

“54. Reconocemos que en el marco de la diversidad cultural, étnica y racial existen relaciones de género que se traducen en prácticas discriminatorias contra la mujer, y por esta razón afirmamos la necesidad **de hacer un esfuerzo para transformar los estereotipos que perpetúan esta situación**” (p.17)

Estas enunciaciones de reconocimiento fueron importantes para subrayar la magnitud del problema. Sin embargo, necesitan materializarse en acciones de mayor envergadura. Me pregunto cuáles han sido las estrategias de seguimiento a estos compromisos. ¿Los informes sombra? ¿será?, ¿los reportes de relatores expertos? Es importante precisar esto para poder establecer el nivel de compromiso de los Estados.

² http://www.trabajo.gov.ar/downloads/diversidadsexual/conferencia_chile_2000.pdf

En la sección de conclusión de la declaración de Santiago hay 4 puntos que requieren evaluación en esta jornada:

“141. **Instamos** a los Estados ***a incorporar una perspectiva de género*** en todos los ***programas de acción contra el racismo***, la discriminación racial, la xenofobia y formas conexas de intolerancia, y a considerar la carga de discriminación que recae particularmente en las mujeres indígenas, las mujeres afrodescendientes, las mujeres migrantes y las mujeres de otros grupos desfavorecidos, asegurando el acceso de estas mujeres a los recursos productivos en igualdad de condiciones con los hombres, como forma de promover su participación en el desarrollo económico y productivo de sus comunidades;

142. **Instamos a los Estados** a que ***incorporen a la mujer a los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles en sus esfuerzos para erradicar el racismo***, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia. A que adopten medidas concretas para incorporar las consideraciones relativas a la raza y el género en todos los aspectos del Plan de Acción, en particular en lo que respecta a los programas y servicios de empleo y a la asignación de recursos;

143. **Instamos a los Estados** a que ***otorguen prioridad a la promoción y protección del disfrute pleno por mujeres y hombres y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales***, sin ningún tipo de distinción por motivos de raza, color, género, orientación sexual, idioma, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional y social, propiedades, nacimiento u otra condición;

144. **Afirmamos** la necesidad de garantizar el derecho de las mujeres afrodescendientes e indígenas a los *recursos productivos* en igualdad de condiciones con los hombres, como forma de asegurar su participación en el desarrollo económico y productivo de sus comunidades;”(P.24)

Considero que estas declaraciones influenciaron significativamente la vida de las nuevas generaciones de mujeres afrodescendientes en cada país, mi generación, por ejemplo, fue beneficiada con múltiples oportunidades de acceso a educación y a empleo. Sin embargo, estas acciones no transformaron, significativamente las políticas y relaciones de género. Esto se puede observar en múltiples aspectos.

Para mencionar solo dos. Uno se observa en las acciones de restitución de tierras en Colombia que afectan negativamente a mujeres negras que no han logrado ser propietarias por esa perversa intersección entre racismo, sexismo, clasismo y ruralidad. Otro ejemplo es que muchos miembros del movimiento, en sus múltiples manifestaciones organizativas tienen prácticas condenablemente machistas, misogónicas, homofóbicas, lesbofóbicas y transfóbicas.

Hace 16 años se instó a los estados, pero parece que hemos hecho muy poco para cerciorarnos de que estas solicitudes sean incorporadas, propuestas, priorizadas y ejecutadas. Esta reunión es una oportunidad extraordinaria para hacer este ejercicio de revisión y reformulación de estos postulados.

II.

Apoyo esta reflexión en tres proyectos de investigación que estoy desarrollando en el Centro de Estudios Afrodiaspóricos (CEAF) de Icesi en Cali.

No podemos perder de nuestro análisis, de lo sucedido después de Santiago, **que no nos están matando**: en Colombia, en Brasil, en Estados Unidos, en Perú, Argentina, Chile, Nigeria, Mozambique, en toda la diáspora africana y de múltiples maneras. No es un secreto que los territorios de mayoría de población afrodescendiente se han configurado en geografías de muerte, como argumenta Jaime Alves de Brasil. Y el cuerpo de las mujeres negras, como primer territorio, también es objeto de múltiples ultrajes.

En una investigación titulada *mujeres, VIH, salud y pobreza en el Pacífico colombiano* constatamos las múltiples vulnerabilidades de las mujeres afrocolombianas, en parejas estables, en centros poblados. Estas tienen un 130% mayor de probabilidad de adquirir VIH. Son diagnosticadas tarde porque no son consideradas como mujeres en riesgo. Muchas de estas mujeres no solo viven con VIH, sino que viven en contextos de extrema pobreza, han sido desterradas por el conflicto armado, y viven en zonas en las que se explota oro con mercurio. Estas mujeres y sus familias están condenadas a la muerte.

A pesar de este panorama, las mujeres sobreviven gracias a lo que Yaneth Valencia denomina “*Solidaridades subterráneas*”. Han consolidado una red regional en el Pacífico que integra casas de paso para apoyarse mutuamente en sus tratamientos.

Este punto también se discutió en Santiago. En la declaración se dijo:

58. “Observamos con profunda preocupación que en muchos países de las Américas las personas infectadas y afectadas por el VIH/SIDA, así como las presuntamente infectadas, pertenecen a grupos vulnerables en los que el factor racial y la pobreza inciden negativamente y *obstaculizan su acceso a medicinas y asistencia médica. Instamos a que se diseñen programas para prevenir y tratar esas enfermedades;*” (P. 18)

“111. Requerimos que la Organización Panamericana de la Salud promueva acciones para el reconocimiento de la variante raza/etnia/género como variable significativa en el campo de la salud y que desarrolle proyectos específicos dirigidos a la prevención, diagnóstico y tratamiento de los afrodescendientes;” (P.29)

Una situación similar se observa en Bojayá. En el proyecto titulado *Bojayá: 15 años después. Políticas del perdón y el retorno*, estamos haciendo seguimiento a las respuestas de las instituciones del estado colombiano a una de las mayores masacres de la historia del país. Hoy 14 años después aún está pendiente el reconocimiento adecuado de las víctimas y la extracción de los proyectiles que quedaron en los cuerpos de las personas sobrevivientes. A pesar de este panorama, las mujeres anclan su resistencia *a políticas de la espiritualidad para mantener la comunidad unida y demandar acciones del gobierno.*

El tercer ejemplo, deviene de un libro que se llama *Demando mi libertad* que lanzaremos prontamente. En este libro un grupo de ocho mujeres afrodescendientes (de Colombia, Venezuela, Cuba y la República Dominicana) evidenciamos que existen unas narrativas de género que aún están pendiente de ser incorporadas en los discursos de las diferentes manifestaciones del movimiento afrodescendiente. En este libro presentamos historias de mujeres que en el siglo XVII fueron a las cortes a exigir su libertad.

Contrario a estos hallazgos, los últimos tres libros que narran la historia que la configuración del pensamiento intelectual afrodiaspórico en Colombia no analizan, con rigurosidad, este proceso con una perspectiva de género balanceada. Las principales voces que se presentan son masculinas. Cuando los autores son interpelados dicen que saben que no incluyen las voces de las mujeres y que lo harán en el siguiente libro (!).

Por fuera de los libros la situación no mejora. En las sesiones de reunión de múltiples organizaciones afrocolombianas todavía el discurso que prevalece es un discurso primordialmente masculino que considera la perspectiva de género un asunto idiomático que se resuelve insertando las y los en el proceso de edición de los textos.

Este es un problema de larga duración. Los cuerpos de las mujeres negras siguen siendo considerados figuras decorativas y de consumo, como lo hemos visto estos dos días en las imágenes de mujeres negras desnudas entrando a este recinto. **Considerar las narrativas de género en la movilización afrodescendiente potencia la movilización.** Ya lo demostró Shirley Campbell con “Rotundamente negra”, Victoria Santa Cruz, con “me gritaron negra” y ayer Magia con “Mi Belleza”.

En 1993 Zulia Mena indicó la importancia analítica de estudiar el paso de las mujeres negras de esclavizadas a matronas. En 1995 Nina S Friedeman y Mónica Espinosa argumentaron que era necesario estudiar las contribuciones de las mujeres negras. Lo mismo hizo Juana Camacho en 2004 indicando que las mujeres negras eran una figuras imaginadas y deseadas, y que aún estaba pendiente el desarrollo de mayores investigaciones sobre nuestras vidas. En el 2011 lo mismo hizo la profesora Mara Viveros en su análisis sobre el feminismo negro. En 2016 Betty Ruth Lozano indica:

“ desde el año 2000, el recrudecimiento del conflicto armado en la región del Pacífico centro-sur se ha incrementado la violencia contra las mujeres, a tal punto

que ya se puede hablar de feminicidios. El contexto de guerra que se viven en toda la región ha hecho del cuerpo de las mujeres un objeto en disputa por parte de los grupos armados, por lo que en especial las niñas y jóvenes afrodescendientes sufren de manera desproporcionada los efectos de la violencia, que vulneran la capacidad y oportunidad para gozar del ejercicio pleno de sus derechos” (2016: 74)

Aún hoy debemos argumentar que los estudios afrolatinoamericanos, afrocolombianos y afrodiaspóricos deben narrar las experiencias de hombres y mujeres afrocolombianos por igual. Además, aún debemos indicar que las agendas del movimiento afrodescendiente den abordarse desde una perspectiva de género porque es un asunto de vida o muerte. Esto es tan inverosímil como que aún tengamos que argumentar que #BlackLivesMatter(Las vidas de la gente Negra importan).

III.

Para cerrar, **el tercer momento de esta reflexión se base en retomar algunos elementos del Feminismo Afrodiaspórico Decolonial**, como argumentó Agustín Lao-Montes en su ponencia que pueden ayudarnos a pensar acciones futuras. *Esta práctica feminista se está consolidando en los intersticios de muchos movimientos incluso del mismo movimiento afrodescendiente.* Quienes hacemos parte de esta vertiente, hemos propuesto esta práctica para entender el feminismo afrodiaspórico como un proceso, una agenda de investigación, una estrategia de movilización social, una práctica de solidaridad y un reclamo de justicia restaurativa (Vergara y Hurtado, 2014). Argumentamos que **la conspiración** feminista afrodiaspórica ha sido una metodología, una forma de acción que ha posibilitado preservar la vida de muchas en África Global, como argumenta Hillary Beckles.

Los ejemplos que les he presentado, los reclamos de libertad en el XVII, las mujeres que viven con VIH en el Pacífico y las mujeres de Bojayá dan cuenta de esto. Espero que estos ejemplos nos sirvan para explorar otras rutas de movilización y acción.

Para empezar deberíamos contruir una línea de tiempo de las solicitudes, declaraciones y respuestas de los Estados entre la conferencia de Santiago (2000) y este simposio en Cartagena(2016).

¡Muchas gracias!

Referencias consultadas

Arboleda, Katherine, “Reflexiones en torno al afro feminismo en Colombia”. En Periódico Cultural La Palabra. Universidad del Valle. Año 18, No. 210-A, Noviembre 2010. Pág. 14.

Camacho, Juana. 2004. “Silencios elocuentes, voces emergentes: reseña bibliográfica de los estudios sobre la mujer afrocolombiana” En Pardo, Mauricio, Claudia Mosquera y María Clemencia Ramírez (eds.) Panorámica afrocolombiana. Estudios sociales en el Pacífico, Instituto Colombiano de Antropología e Historia-Icanh-. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Friedemann, Nina S. y Mónica Espinosa Arango. (1995). “Las mujeres negras en la historia de Colombia” en Consejería presidencial para la política actual. Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo II. Mujer y Sociedad. Editorial Norma

Mena, Zulía. (1993) “La mujer negra del Pacífico de reproductora de esclavos a matrona”. En: Astrid Ulloa (ed.), Contribución Africana a la Cultura de las Américas. pp. 75-84. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología-Biopacífico.

Naciones Unidas. (2001) Informe de la Conferencia Regional de las Américas Santiago de Chile, 5 a 7 de diciembre de 2000. A/CONF.189/PC.2/7.

http://www.trabajo.gov.ar/downloads/diversidadsexual/conferencia_chile_2000.pdf

Lozano Lerma, Betty Ruth. (2016). “ Asesinato de mujeres y acumulación global: el caso del bello puerto del mar de Buenaventura. En Gruner, Sheila, Melquiceded Blandón Mena, Jader Gómez Caicedo, Charo Mina-Rojas (editoras/es). *Des/DIBUJANDO EL PAIS/aje. Aportes para la paz con los pueblos afrodescendientes e indígenas: territorio, autonomía y buen vivir*. Medellín: Ediciones Poder Negro. Centro Popular Afrodescendiente (CEPAFRO).pp. 73- 86

Pardo, Mauricio, Claudia Mosquera y María Clemencia Ramírez (eds.). (2004). *Panorámica afrocolombiana. Estudios sociales en el Pacífico*. Bogotá: ICANH-Universidad Nacional de Colombia

Vergara Figueroa, Aurora, & Arboleda Hurtado, Katherine. (2014). Feminismo afrodiaspórico. Una agenda emergente del feminismo negro en Colombia. *Universitas Humanística*, (78), 109-134. Retrieved December 16, 2016, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-48072014000200006&lng=en&tlng=es.